

La Comisión de Energía de California

Preparación para emergencias de energía

En 1988, la Comisión de Energía de California desarrolló el primer Plan de emergencia de Escasez de la Energía Completo de California que de manera inmediata se hizo reconocido a nivel nacional. Hoy, la Comisión de Energía sigue conduciendo los esfuerzos de planificación de emergencia de la energía del estado.

Trabajo incluye la actualización estatal del Plan de Respuesta de Emergencia Energética, manejando suministros del petróleo para emergencias, asistiendo a los gobiernos locales con autonomía energética, alentar reducción en la demanda de energía en situaciones de emergencia. La planificación para emergencias permite que el estado responda en una eficiente, manera oportuna y eficaz.

Respondiendo a las Emergencias de Energía

La Comisión de Energía desarrolla y mantiene el Plan de Respuesta a Emergencia Energética de California (PLAN) que guía los esfuerzos del estado cuando hay una pérdida real o potencial de suministro de energía debido a un desastre natural o un evento significativo geopolítico.

El Plan tiene un enfoque de “todos los peligros” que proporciona la flexibilidad necesaria para adaptarse a cada situación de emergencia energética independientemente de su origen. Provee una dirección y estructura operacional que identifica las relaciones funcionales que deben existir para garantizar la adecuada identificación, respuesta y recuperación de una situación de emergencia.

El Plan se basa principalmente en un enfoque de mercado para controlar el suministro y distribución de energía. La intervención del gobierno se produce sólo en la medida

necesaria para proteger a los intereses de la salud pública, seguridad y bienestar, junto con servicios cruciales a la comunidad y las operaciones económicas.

Durante las primeras etapas de una emergencia de energía, la función principal de la Comisión de energía es el hecho de encontrar, supervisando e intercambiando información en lugar de una intervención directa en los esfuerzos para restablecer los servicios.

Además, la Comisión de Energía informa al gobernador sobre la naturaleza, alcance y duración de emergencias de energía y las respuestas apropiadas del estado.

Suministro de Combustible para Respondedores de Emergencia

La Comisión de Energía administra el Programa de Retiradas de Producción de Combustibles de petróleo de California. Es un programa formal de asignación utilizado para asegurar suministros de combustible están disponibles para atender emergencias durante una escasez generalizada o prolongada.

Este programa oficial se lleva a cabo en la dirección del gobernador solamente después de la proclamación de un estado de emergencia. Además, el gobernador debe firmar oficialmente y anunciar Orden N° 6 de emergencia que faculta a la Comisión de Energía para que “sostenga el control de reservas de petróleo” como sea necesario para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar del público.

Esta orden le da la Comisión de Energía la autoridad legal para proporcionar el combustible necesario para apoyar una respuesta rápida en caso de una escasez generalizada o prolongada. En cooperación con la oficina de California de servicios de emergencia, la Comisión de Energía puede dirigir a las empresas petroleras para proporcionar el combustible necesitado por los proveedores de servicio de emergencia en respuesta a una situación de emergencia.

En el caso de una escasez que causa dificultades económicas extraordinarias, el Programa de Reserva de Combustibles de Petróleo también puede ser usado para asistir a escaseces críticas de combustible de la industria, como en el caso de industria agrícola de California.

Asegurando Fiabilidad de Energía Local

El programa de Plan de Aseguramiento Locales de California se utiliza para ayudar a los gobiernos locales a desarrollar planes de resiliencia de energía. Estos proyectos principalmente se concentran en asegurar un suministro confiable de la energía para servicios esenciales proporcionados por administraciones municipales.

El programa describe el proceso de planificación apropiado y ofrece asistencia técnica a los gobiernos locales así pueden identificar deficiencias y vulnerabilidades en su abastecimiento de energía, y explorar opciones alternativas de energía que son más confiables, seguras, diversas, asequibles y ambientalmente aceptables.

Fomentando Reducción en la Demanda de Energía

Una estrategia clave para responder a cualquier emergencia energética es reducir la demanda. La Comisión de Energía tiene la autoridad para recomendar medidas estatales para mitigar los impactos limitados del suministro de energía a nivel local.

Por ejemplo, en respuesta a la crisis de electricidad 2000-2001, la Comisión de Energía puso en práctica un programa de emergencia de la dirección de la carga de la electricidad que proporciona más de 1.000 empresas con sistemas de medición y control que permitieron reducir las cargas de electricidad acumulada por más de 150 megavatios en 15 minutos de recibir una alerta de emergencia. Programas estratégicos como ésta aseguran que la confiabilidad del servicio se mantenga durante las emergencias.

Los planes de contingencia de emergencia tienen y seguirán ayudando a California a responder a situaciones imprevistas y mitigar el daño potencial a las comunidades y la economía del estado.

Edmund G. Brown Jr.
Governor

Robert B. Weisenmiller, Ph.D.
Chair

Drew Bohan
Executive Director

Commissioners
Karen Douglas, J.D.
David Hochschild
J. Andrew McAllister, Ph.D.
Janea A. Scott, J.D.



CALIFORNIA
ENERGY COMMISSION

energy.ca.gov | facebook.com/CAEnergy | twitter.com/calenergy